

ACTA 32-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:45 horas del DÍA MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 32-2022

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2022**
- 2º. Mesa de Diálogo**

SEGUNDO

MESA DE DIÁLOGO

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, deja en el uso de la palabra a los representantes de la Junta Directiva en la mesa de diálogo.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, informa que el día viernes se reunieron con los representantes estudiantiles y el Doctor Jorge Erwin López, acordaron:

- Integración de la mesa de diálogo, en la que insistieron que se integre con suplentes, estudiantiles y docentes, considerando que en algún momento no pueda integrarse uno de los mismos, estableciéndose un quorum.
- Desarrollo de la mesa de diálogo.
- Se les informó con respecto a buscar a otra persona de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Arzobispado, considerando que la misma manifestó apoyo a uno de los candidatos a Rector.

La Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Quinto, informa que se acordó que para llegar a quórum debe estar una persona de cada sector: una estudiante de Junta Directiva, un profesor de Junta Directiva, un estudiante de la Asociación y un docente del colectivo de docentes; por lo que se discutió con respecto a que el Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, reconsiderara su participación en la mesa de diálogo. Manifestaron que el proceso se favorecería nombrando suplentes tanto de estudiantes como docentes. Se conversó con respecto a la participación de la

profesional del arzobispado, derivado a que la persona propuesta por los integrantes de la mesa de diálogo, participó como electora de un candidato en la Elección a Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que su participación no se percibe neutra.

La Bachiller Rodríguez, informa que se conversó con respecto a tener una persona que moderara y una que fuera secretaria, se acordó que los martes se van a reunir de forma virtual y los viernes de alternarán de forma virtual o presencial, por lo que ayer moderaron, Lesly y Camilo, solicitaron que el secretario fuera uno de los miembros de las Asociaciones estudiantil y organizaciones estudiantiles, cumpliendo los siguientes requisitos: a) no poseer ningún dispositivo móvil, b) no podrá grabar voz ni video, c) debe tener disposición en los horarios que se acordaron. Se reiteró que no hubieran falta de respeto, intereses ocultos, así como ser empáticos, además se estableció que la mesa de diálogo tratará únicamente la resolución de los problemas de la Facultad, no de la Universidad. Y que se deben apegar a los reglamentos internos de la Universidad y a las leyes del país. Ellos solicitaron que se transmitiera en vivo la reunión, a lo que los representantes de Junta Directiva, se opusieron, sin embargo, se grabarán las reuniones, y se colocarán las grabaciones posteriormente. En resumen, se acordó:

1. Nombramiento de los suplentes en la mesa de diálogo.
2. Acordaron reunirse los martes a las 16:00 horas de forma virtual, la persona moderadora se rotará en la reunión y de secretario solicitaron que fueran una de las personas de actas de la Asociación estudiantil y organizaciones estudiantiles; considerando varios aspectos como no tener voz ni voto, así como no utilizar ningún dispositivo para tomar fotos, grabar video o audio.
3. Reuniones presenciales en el Museo de Historia Natural.
4. Secretario o secretaria, para llevar actas, notas o ayuda de memoria.

El Doctor Pérez, indica que se refirieron a los acuerdos de la mesa de diálogo y que los mismos sean vinculantes, a la Junta Directiva. Así también se acordó, que si no se llega a un acuerdo se continuará con la discusión del punto.

Junta Directiva, luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda**:

2.1 Darse por enterada.

2.2 Aceptar un suplente por parte de los estudiantes, quien participará en las reuniones únicamente si el titular, con justificación válida, no pueda asistir.

2.3 Aceptar un suplente docente, quien participará en las reuniones únicamente si el titular, con justificación válida, no pueda asistir.

CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA:

- El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, se unió a la sesión a las 15:56 horas.

ACTA NÚMERO 32-2022 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022

3.

- La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, se unió a la sesión a las 16:05 horas.
- El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, se retiró a las 17:20 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:28 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Decano

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
Vocal Primero

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
Vocal Segundo

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
Vocal Tercero

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz
Vocal Cuarto

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares
Vocal Quinto

Lcda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
Secretaria de la Facultad